

Semarnat debe informar sobre manejo de televisores analógicos desechados: Ifai

Por José Antonio Román

jue, 02 abr 2015 13:40



Televisores análogos en un tiradero, el 10 de septiembre de 2014. Foto Cuartoscuro / Guillermo Perea

México, DF. El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai) instruyó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) buscar en sus archivos el plan de manejo para los televisores analógicos desechados producto del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), que considere el acopio y reciclaje.

En la resolución de un recurso de revisión, el Ifai revocó a la Semarnat su declaratoria de incompetencia y determinó que sí es concurrente, junto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en el establecimiento de un plan de manejo de televisores desechados.

Y es que durante el presente año, el TDT tiene el objetivo de entregar 12.6 millones de aparatos digitales, lo que implica el reto de disponer adecuadamente un programa de reciclaje para millones de televisores analógicos que serán sustituidos y cuyos componentes son perjudiciales al medio ambiente.

En una solicitud de información de un particular, la Semarnat se declaró incompetente para conocer del asunto y señaló que la información solicitada está disponible públicamente en el portal digital de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, donde se localiza el Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre.

La respuesta inicial fue impugnada por el solicitante. En sus alegatos, la Semarnat reiteró su declaratoria de incompetencia y dijo que no existe un “plan de trabajo”, sino un “programa de trabajo”. Además, señaló que ella –que es la dependencia del gobierno federal encargada de cuidar el medio ambiente- no llevará a cabo acciones de acopio de televisores analógicos desechados.

La ponencia advierte que conforme a lo dispuesto en el Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo de 2014, existe el propósito de proteger al medio ambiente de los impactos negativos que pudieran ocasionar el manejo y destino final inadecuados de televisores analógicos.

El mismo programa determina el establecimiento de un plan de manejo para televisores analógicos desechados productos del TDT que considere acopio y reciclaje, con la concurrencia de distintas dependencias, entre ellas la Semarnat, lo que implica también un cronograma de ejecución.

Pero además, el comisionado Oscar Guerra Ford, encargado de elaborar el proyecto de resolución 0920/15, el cual votado de manera unánime por el pleno del Ifai en su última sesión, no pasó por alto que los solicitantes de la información no son expertos en la materia de su interés y no están obligados a conocer la terminología utilizada por el sujeto obligado, en referencia directa se trata de un plan o un programa de trabajo.

Por ello, el IFAI resolvió revocar la respuesta de la Semarnat y la instruyó a buscar en sus archivos y entregar al particular que lo solicitó, el plan de manejo y su cronograma de ejecución.



VISITAS: 1190

México comunica a ONU sus compromisos de mitigación y adaptación al cambio climático para el período 2020-2030

- El Secretario Guerra Abud y el Canciller Meade Kuribreña señalaron que con este anuncio, México demuestra internamente su compromiso con un desarrollo sostenible y hace un llamado a todos los países a sumarse a este esfuerzo global

[Galería de fotos](#)

[Presentación](#)



Con el propósito de contribuir a que se alcance un Acuerdo Global en la COP 21 a realizarse en diciembre de este año en la ciudad de París, el día de hoy, México comunica al Secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sus compromisos de Mitigación y Adaptación para el período 2020-2030.

De manera no condicionada y cumpliendo con las indicaciones y prioridades de la Ley General de Cambio Climático, México se compromete voluntariamente a reducir en 25% la emisión de gases y compuestos de efecto invernadero.

Este compromiso incluye una reducción del 22% en las emisiones directas de bióxido de carbono, metano, óxido nitroso y gases fluorocarbonados, con respecto a la línea base o el crecimiento tendencial de las actividades productivas, de servicios y urbanas que lo generan. Así como la reducción del 51% de emisiones de partículas negras de hollín, cuyo potencial de calentamiento global en el corto plazo puede ser hasta 3,200 veces superior al bióxido de carbono. Este contaminante de vida corta, denominado también carbono negro, es un compuesto de efecto invernadero que proviene principalmente de la quema incompleta de combustibles fósiles pesados y está asociado con la morbilidad y mortalidad causada por la contaminación atmosférica a nivel urbano, por lo que su reducción también tendrá importantes beneficios en materia de salud.

Esta reducción implica asimismo que México logrará desacoplar su crecimiento económico de la emisión de contaminantes de efecto invernadero como el bióxido de carbono, el cual pasará de 40 a 24 kgCO₂e/1,000 pesos, o sea, una reducción del 40% en la intensidad de carbono del PIB.

Bajo estas consideraciones, se estima que México alcanzará un pico máximo de emisiones de gases de efecto invernadero en el año 2026. Buscando así la descarbonización de su economía.

Esta reducción determinada voluntariamente se puede incrementar a 40% de llegarse a un Acuerdo Global en París que asegure el apoyo financiero a las acciones de mitigación de países en desarrollo y garantice una transferencia tecnológica estratégica, en los sectores con mayores tasas de emisión.

México ha incluido en sus compromisos al 2030 una componente de Adaptación cuya prioridad es proteger a la población de los fenómenos hidrometeorológicos extremos que se vinculan a los cambios de temperatura del planeta así como aumentar la resiliencia de la infraestructura estratégica del país y de los ecosistemas que albergan nuestra biodiversidad. Para ello, se establecen como metas más relevantes: aumentar la capacidad adaptativa de los 160 municipios más vulnerables del territorio nacional, establecer sistemas de alerta temprana y gestión de riesgo en todos los órdenes de gobierno y alcanzar una tasa cero de deforestación.

Con estas acciones México, siendo el primer país en desarrollo que anuncia compromisos voluntarios de reducción de emisión de gases de efecto invernadero, suma su compromiso a lograr un nuevo acuerdo en París a finales de este año que logre mantener el calentamiento global por debajo de los 2 grados centígrados, y exhorta a la comunidad internacional, tanto países desarrollados como países en desarrollo, a sumarse con sus contribuciones al esfuerzo global por lograr acciones que detengan el cambio climático.

IISD felicita a México por su Compromiso Climático antes de la Cumbre de París

Comunicado de Prensa Núm.66/15 | México, DF., a 27 de marzo de 2015

El Gobierno de México anunció ayer [su compromiso ambicioso](#) hacia un nuevo acuerdo internacional sobre el cambio climático. Como parte de sus Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDCs por sus siglas en inglés) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), México anunció que sus emisiones alcanzarán su punto máximo en el año 2026 y que reducirá a un 22% sus emisiones de gases de efecto invernadero frente a la línea de base sin condiciones. Después de Suiza, la UE y Noruega, México es el cuarto país en presentar un compromiso hacia el acuerdo de París. IISD felicita a México por su compromiso, anunciado antes de la fecha límite del 31 de marzo de la CMNUCC.

El Presidente Barak Obama y el Presidente Enrique Peña Nieto anunciaron conjuntamente el lanzamiento de un grupo de trabajo bilateral de alto nivel sobre energía limpia y política ambiental para profundizar aún más la coordinación política y regulatoria en áreas específicas que incluyen electricidad limpia, eficiencia energética y de combustible, el modelo de clima global y regional y los sistemas de monitoreo atmosférico y de alerta temprana. El grupo de trabajo será liderado por el Secretario Ernest Moniz y el Secretario Juan José Guerra Abud.

Es bienvenido el compromiso de los EE. UU. y de México (dos países socios del TLCAN) para acelerar esfuerzos hacia la energía baja en carbono y limpia y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Los EE. UU. sigue mostrando liderazgo junto a sus socios bilaterales, especialmente China, la India y hoy, México, en la aceleración de la acción climática. IISD felicita a México por su compromiso, así como también el de los EE. UU. Próximamente los EE. UU. anunciará su INDC, el cual acompañará su meta de 26 a 28% en reducción de GEI anunciada anteriormente. IISD está a la espera del INDC de Canadá, así alineándose con sus países socios del TLCAN.

Actualmente, el IISD está trabajando con varios países apoyando la creación de sus INDCCs y está firmemente comprometido con el apoyo hacia un desarrollo mundial en bajas emisiones y resiliente al clima.